



MENDOZA, **27 MAR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 7137/2023, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, informa que el pasado 1° de marzo, se abrió una convocatoria para formar parte del equipo del Centro Odontológico Digital (COD), y;

CONSIDERANDO:

Que la misma está dirigida a docentes y graduados de esta casa de estudios. La convocatoria busca cubrir 4 (cuatro) vacantes para Ayudantes Ad-Honorem o por extensión de funciones para el caso del personal docente rentado.

Que es requisito poseer experiencia en odontología digital y los interesados en sumarse al servicio, podrán inscribirse del 3 al 31 de marzo a través de un formulario on-line en la página web de la Facultad, [www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar);

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la convocatoria para formar parte del equipo del Centro Odontológico Digital (COD).

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que son 4 (cuatro) vacantes para Ayudantes Ad-Honorem o por extensión de funciones para el caso del personal docente rentado, quienes podrán inscribirse del 3 al 31 de marzo de a través de un formulario on-line en la página web de la Facultad, [www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 036  
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mariana PONCHON  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO